

INTRODUCCION

1. INTRODUCCION

En Colombia el proceso de Ordenamiento Territorial, ha tenido una vida relativamente corta, marcado por diferentes formas de interpretación y puesta en marcha. Este trabajo se ha realizado desde hace más de 20 años casi siempre aplicado al manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

A partir de la Constitución de 1991 el Concepto de Ordenamiento Territorial evolucionó y se convirtió en un instrumento fundamental para la descentralización del país y la puesta en marcha de las formas de participación democrática, ha permitido definir el Ordenamiento Territorial como un conjunto de intereses comunes entre el gobierno, las entidades territoriales y la comunidad para organizar política y administrativamente la nación mediante un plan ordenado que busque el desarrollo sustentable y sostenible así como la modernización de nuestro territorio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Mutiscua se diseñó para cumplir los lineamientos que la Ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 879 de 1998 que impone al Ejecutivo Municipal para su periodo de gestión administrativa, al igual que compromete acciones para las futuras administraciones dentro de la concepción de planeación a corto, mediano y largo plazo.

El presente documento se basa principalmente en la recolección de información de las fuentes primarias y secundarias y fundamentalmente ha recogido iniciativas de las comunidades que fueron consultadas como factor principal de planeación, ya que son estas las que finalmente viven la realidad municipal igualmente se consultó el Plan de Desarrollo para el trienio 2.001 – 2.003 presentado por el señor Alcalde Misael Gamboa Rojas y el análisis juicioso de cada uno de los ítems que lo conformaron. Así mismo se plantean acciones que buscan ser acogidas por las administraciones futuras a fin de lograr su independencia administrativa, el uso racional y equitativo del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural para el progreso y desarrollo social de Mutiscua.

El propósito del Ordenamiento Territorial es el de equilibrar las relaciones de la población con el territorio, para acordar mejores formas de convivencia, crecimiento y desarrollo municipal. De acuerdo con la Ley 388 de 1997, el proceso de Ordenamiento Territorial está orientado en esencia, a establecer un modelo de estructura territorial, que permita formar en el largo plazo, municipios más productivos equitativos y sostenibles con el concurso y compromiso de los diversos actores locales.

METODOLOGIA

2. METODOLOGIA

2.1. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA.

De acuerdo con el convenio interadministrativo firmado entre la Gobernación del Norte de Santander, CORPONOR, la Universidad de Pamplona y los Municipio de la Provincia de Pamplona. El Municipio de Mutiscua abordó la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial empleando la organización asesora y ejecutora mostrada en las figuras 1 y 2.

De la figura 1 se destaca la existencia de la unidad asesora al mismo nivel, constituida por las entidades coordinadoras que aportaron profesionales encargados de participar directamente con el gerente del Plan en cada una de las fases diseñadas para el proceso.

El gerente o coordinador del Plan se encargó de dinamizar el proceso y constituir cuatros grupos de trabajo con la participación activa de empleados de la Administración Municipal, Docentes y Juntas de Acción Comunal.

El diagnóstico, la prospectiva y la formulación se abordó en cuatro grandes componentes: El área biofísica, el área de infraestructura y funcional, el área socioeconómica y el área de patrimonio histórico y cultural.

Se contó con el apoyo permanente de la Administración Municipal en logística e inversión periódica permanente.

FIGURA 1. ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA MUNICIPIOS DEL NORTE DE SANTANDER DENTRO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CORPONOR – GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER – ALCALDIAS MUNICIPALES – ISER – UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

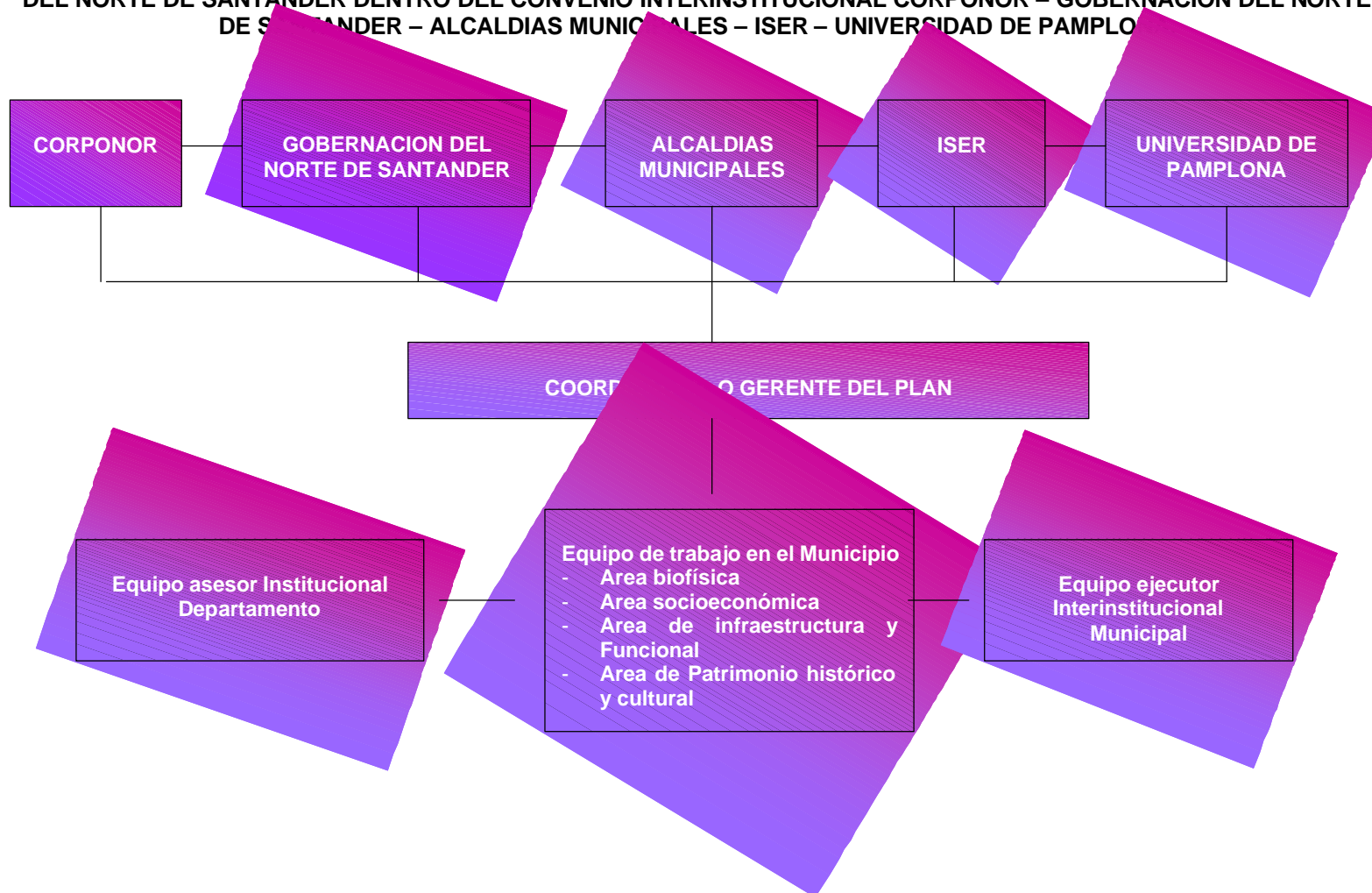
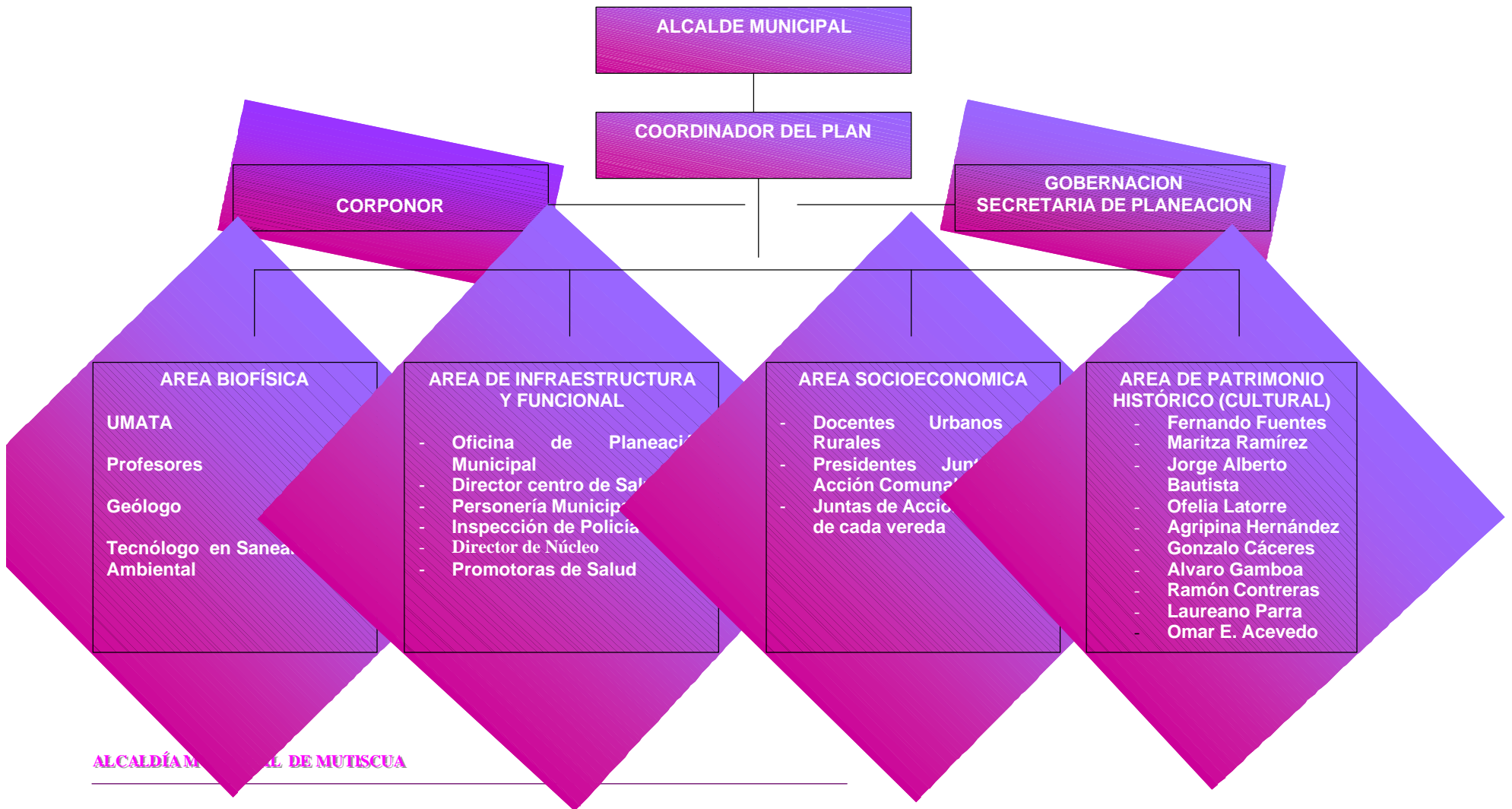


FIGURA 2. ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA.



2.2 RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA

2.2.1 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Una vez seleccionada la información a adquirir se realizó la compra en la ciudad de Cúcuta de la cartografía base a escala 1:25.000 y 1:10.000 predial. (Ver Tabla 1).

TABLA 1. RELACION DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA ADQUIRIDA DENTRO DEL E.O.T. DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA.

| DETALLE | CANTIDAD | NUMERO DE PLANCHA |
|----------------------|----------|-------------------------|
| PLANCHAS BASES RURAL | 3 | 8IIIA 8IIIB 8IIID |

Fuente: IGAC.

2.2.2 CORPONOR.

La información suministrada por esta entidad puede ser observada. (Ver Tabla 2).

TABLA 2. INFORMACIÓN AMBIENTAL SUMINISTRADA POR CORPONOR PARA EL E.O.T. MUTISCUA.

| DETALLES | CANTIDAD |
|--|----------|
| MAPAS TEMATICOS (ESCALA 1:100.000) MAPA DE ÍNDICE DE ESCASEZ DE AGUA MAPA DE ZONIFICACION AMBIENTAL MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS MAPA MINERO, MAPA DE ISOYETAS, MAPA DE ÍNDICE DE ARIDEZ, MAPA DE CUENCAS, MAPA GEOLÓGICO, MAPA GEOMORFOLOGÍCO, MAPA DE ZONAS, DE VIDA, MAPA AGROECOLOGICO | 11 |
| RESOLUCION 326 DE JUNIO 15 DE 1999 POR LA CULA SE EXPIDE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER | 1 |
| DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LEGISLACION APLICADA EN CADA CASO (RESOLUCION N° 0326 DE JUNIO DE 1999) | 1 |
| IMPRESIÓN DE LA IMAGEN SATELITAL DEL MUNICIPIO | 1 |
| MAPA DE USO ACTUAL DEL SUELO | 1 |

Fuente: IGAC.

2.2.3 IDEAM.

Se adquirió la información correspondiente a los parámetros:

- ◆ Precipitación

Correspondiente a las estaciones de: ISER Pamplona, Cécota, Chitagá, San Bernardo de Bata, Presidente, Sta. María Abastos, Campo Hermoso, Silos, Labateca, Tunebia, La Caldera, Jordán (Tona), Suratá, Guaca, Vetas, Angosturas (Guaca) y Concepción.

2.2.4 DANE.

Se adquirió la información en base digital correspondiente a los datos arrojados por el Censo 1993.

2.2.5 Gobernación del Norte de Santander.

Hizo entrega de los siguientes documentos que sirvieron de apoyo para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial:

- ◆ Carta digitalizada del estudio de suelos
- ◆ Lineamientos, orientaciones y directrices departamentales
- ◆ Información de referencia para los Planes de Ordenamiento Territorial
- ◆ Planes de Ordenamiento Territorial – Lineamientos Nacionales
- ◆ Términos de referencia para la elaboración de los E.O.T. para los municipios de menos de 30.000 habitantes
- ◆ Formatos para la recolección de la información primaria:

2.2.6 Municipio de Mutiscua.

- Primer Documento EOT (Texto y Cartografía).
- Información sobre servicios públicos municipales (acueducto, alcantarillado y aseo)

| | | |
|---------------------------|------|---|
| INFORMACIÓN PREDIAL RURAL | PR1A | Características de las viviendas rurales |
| | PR1B | Saneamiento básico de predios rurales |
| | PR2A | Población Rural |
| | PR2A | Información socio – económica por hogares rurales |
| | PR3 | Niveles de educación y cultura en las zonas rurales |
| | PR4 | Disponibilidad de servicios en las zonas rurales |
| INFORMACIÓN VEREDAL | V1 | Accesibilidad a servicios en las zonas rurales |
| | V2A | Infraestructura para agua de consumo doméstico en las zonas rurales |
| | V2B | Infraestructura para agua de riego y abrevadero en las zonas rurales |
| | V3A | Población estudiantil y docente en las zonas rurales |
| | V3B | Instalaciones para establecimientos de educación en las zonas rurales |
| | V3C | Oferta de servicios institucionales en educación para las zonas rurales |
| | V4A | Instalaciones y equipos para establecimientos de salud en las zonas rurales |
| | V4B | Oferta de servicios institucionales de salud en las zonas rurales |
| INFORMACIÓN URBANA | U1A | Características en las viviendas en centros poblados |
| | U1B | Vías y servicios públicos en centros poblados |
| | U2A | Población urbana |
| | U2B | Información socio – económica por hogares urbanos |
| | U3 | Niveles de educación y cultura en zonas urbanas |
| INFORMACIÓN MUNICIPAL | M1A | Inventario vial del municipio parte 1 |
| | M1B | Inventario vial del municipio parte 2 |
| | M2A | Vías de comunicación entre centros urbanos |
| | M2B | Parque automotor existente en el municipio |
| | M3 | Infraestructura para agua de consumo domestico en las zonas urbanas |
| | M4A | Población estudiantil y docente en las zonas urbanas |
| | M4B | Instalaciones para establecimientos de educación en las zonas urbanas |
| | M4C | Oferta de servicios institucionales en educación para las zonas urbanas |
| | M5A | Instalaciones y equipos para establecimientos de salud en las zonas urbanas |
| | M5B | Oferta de servicios institucionales de salud en las zonas urbanas |

FUENTE: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

2.3 DIAGNOSTICO

2.3.1 Construcción del Cronograma de Trabajo.

El coordinador del Plan y los responsables del diagnóstico concertaron el cronograma de aplicación de los diferentes instrumentos de diagnóstico y lo dieron a conocer a la comunidad en general.

2.3.2 Diagnóstico Urbano.

La aplicación de los instrumentos de recolección de datos suministrados por La Gobernación del Departamento se efectuó acorde con las siguientes fechas. (Ver Tabla 3).

TABLA 3. FECHAS DE EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO URBANO Y SUB URBANO.

| UNIDAD TERRITORIAL | FECHA DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS (2001) |
|--------------------|---|
| C.P.U MUTISCUA | 4 de octubre/ 2.001 |
| C.P.S.U LA LAGUNA | 10 de octubre / 2.001 |

Fuente: E..O.T MUTISCUA 2001.

2.3.3 Diagnóstico Rural.

La aplicación de las encuestas en el área rural se efectuaron de acuerdo con la siguiente programación. (Ver Tabla 4).

TABLA 4. FECHAS DE EJECUCIÓN DIAGNOSTICO RURAL.

| VEREDAS | FECHA DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS (2001) |
|-------------------------|---|
| SAN AGUSTÍN | 5 noviembre / 2.001 |
| LA ARADITA | 3 – 5 noviembre / 2.001 |
| SAN JOSE Y SABANA LARGA | 28 – 31 octubre / 2.001 |
| LA CALDERA | 21 – 23 octubre / 2.001 |
| LAPLATA | 11 octubre / 2.001 |
| CENTRO RURAL | 10 – 11 octubre /2.001 |
| LAS MERCEDES | 9 octubre / 2.001 |
| OSPINA | 10 octubre /2.001 |
| SUCRE | 4 – 8 octubre /2.001 |
| TAPAGUA Y VALEGRA | 12 – 16 octubre / 2.001 |
| EL AVENTINO | 17 – 20 octubre /2.001 |
| COCEPCION Y LADERA | 26 – 28 octubre / 2.001 |
| SAN ISIDRO | 1 – 3 noviembre /2.001 |

FUENTE: E.O.T. MUTISCUA 2001

2.4 EVALUACION DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN EL DIAGNOSTICO URBANO Y RURAL

Una vez la información iba siendo recolectada se procedía a la evaluación estadística mediante formatos de síntesis para posteriormente totalizar de acuerdo a los parámetros urbanos y rurales diagnosticados.

La información fue sistematizada para dejar como producto un documento base en formato de planos Autocad y una base de datos que podrá ser instalada en las diferentes instituciones que lo soliciten.

2.5 ESTUDIO GEOLÓGICO

Con el propósito de cumplir los objetivos de la fase de formulación en la etapa de diagnóstico dentro del subsistema Biofísico del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Mutiscua, se desarrolló la siguiente metodología:

2.5.1 Etapa 1.

En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- Recopilación bibliográfica y análisis del material existente. Esta actividad se realizó principalmente en oficina revisando la cartografía geológica y los informes respectivos, teniendo en cuenta el inventario minero de la región cualificando su potencial.

2.5.2 Etapa 2.

Las actividades realizadas en esta etapa intermedia son:

- Fotointerpretación estereoscópica utilizando aerofotografías de contacto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a través de las cuales se determinaron las unidades litográficas y sus correspondientes rasgos estructurales; unidades geomorfológicas e identificación y clasificación de zonas de riesgos y amenazas en el municipio, con el fin de realizar mapas

fotogeológicos los cuales se relacionan con los mapas geológicos existentes, que pueden estar sujetos a modificaciones en la fase de campo y oficina.

- Visita de campo, esta se realizó a las diferentes veredas que conforman el municipio con el fin de corroborar el trabajo realizado en la interpretación fotogeológica. En esta fase se realizó la revisión de la cartografía geológica, levantamiento de columnas estratigráficas o en su defecto fotografías de los afloramientos y localización de las zonas de riesgos y amenazas para el Municipio. La salida se llevó a cabo con el Equipo Técnico, con el fin de recibir información adicional de la población, de las amenazas a las cuales se han enfrentado en el pasado.

2.5.3 Etapa 3.

Etapa final en la cual se integra la información y el análisis de los datos tomados en la recopilación bibliográfica, en el análisis fotogeológico junto con la fase de campo en un informe final, el cual va acompañado de mapas temáticos a escala 1:25.000 para el área global. Se realizaron los siguientes mapas:

- Mapa geológico y estructural.
- Mapa geomorfológico y morfodinámico.
- Mapa de susceptibilidad de amenazas.
- Mapa de riesgos del área urbana.

2.6 RECONOCIMIENTO DE CAMPO DIAGNOSTICO HISTÓRICO CULTURAL

De acuerdo con el reporte comunitario, se visitó cada uno de los sitios considerados como patrimonio cultural del municipio, realizando tomas fotográficas, para posteriormente realizar el análisis respectivo.

2.7 ELABORACION DE CARTOGRAFIA TEMATICA

De acuerdo con los lineamientos trazados por CORPONOR y La Gobernación del Norte de Santander se elaboraron los mapas temáticos que

soportan el diagnóstico detallado a escala 1:25.000 para el sector rural y 1:2.000 para la Cabecera Municipal.

2.8 PROSPECTIVA

Analizadas las tendencias históricas de las diferentes variables involucradas en el diagnóstico territorial se proyectó la situación pasada y presente hacia el futuro cercano para visualizar el grado de deterioro o el grado de conservación del estado ambiental de la región.

2.9 PACTO COLECTIVO

Con el objeto de corroborar la síntesis de la información y concertar la zonificación ambiental para el uso del territorio se programaron reuniones en el centro poblado y las veredas de acuerdo con las fechas. (Ver Tabla 5).

TABLA 5. FECHAS DE REALIZACION DE LOS TALLERES DE PACTO COLECTIVO.

| CENTROS POBLADOS / VEREDAS / SECTORES | HORA | FECHA (2001) |
|--|-------------|---------------------|
| SAN AGUSTIN | 9:00AM | 01 NOV |
| LA ARADITA | 9:00AM | 31 OCT |
| SAN JOSE Y SABANA LARGA | 9:00AM | 24 OCT |
| LA CALDERA | 9:00AM | 30 OCT |
| LAPLATA | 9:00AM | 22 OCT |
| CENTRO RURAL | 9:00AM | 25 OCT |
| LAS MERCEDES | 9:00AM | 16 OCT |
| OSPINA | 9:00AM | 17 OCT |
| SUCRE | 9:00AM | 17 OCT |
| TAPAGUA Y VALEGRA | 9:00AM | 6 NOV |
| EL AVENTINO | 9:00AM | 23 OCT |
| C.P.S.U. LA LAGUNA | 9:00AM | 23 OCT |
| CONCEPCION Y LADERA | 9:00AM | 29 OCT |
| SAN ISIDRO | 9:00AM | 16 OCT |

FUENTE: E.O.T. MUTISCUA 2001

2.10 FORMULACION DEFINITIVA

Abordadas y ejecutadas las fases anteriores se realizaron las adecuaciones necesarias, en el texto, la base de datos y los mapas temáticos.

Como producto final se elaboró un documento base, mapas temáticos y el proyecto de acuerdo.

2.11 PRESENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación de Ordenamiento Territorial se presentó formalmente el documento y los mapas ante CORPONOR para que se hiciera la evaluación detallada.

2.12 EVALUACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

El consejo Territorial de Planeación de Mutiscua está constituido de acuerdo con la normatividad nacional vigente.

El Consejo Territorial leerá y evaluará el documento y emitirá el concepto respectivo.

2.13 PRESENTACION Y APROBACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Superadas las fases anteriores, el Concejo Municipal en pleno, oirá la sustentación del diagnóstico, la síntesis y la formulación. La plenaria deberá evaluar, discutir y aprobar el proyecto de acuerdo.

